

¿Pedagogía Social o Ciencia de la Educación Social?

Paciano Feroso Estébanez

Universidad Autónoma de Barcelona

Resumen

Este artículo trata de sintetizar lo realizado en el campo de la Pedagogía Social en España durante los últimos veinte años. Se conceptualiza la disciplina, abordando el campo de conocimiento desde diferentes definiciones, y teniendo como muestra de contraste la geografía alemana. Se hace una breve historia de las diferentes etapas recorridas por los teóricos de la Pedagogía Social en nuestro país, al tiempo que se recrean los métodos con los que el campo ha ido creciendo empíricamente y se da cuenta del tipo de saber que es, al relacionar la Pedagogía Social con otros saberes colindantes.

Palabras clave: Pedagogía Social, Trabajo Social, métodos heurísticos, paradigmas, historia de la Pedagogía Social, técnicas, saberes colindantes.

Abstract

This paper try to summarize the achievements of the Social Pedagogy field, in Spain, since the last twenty years. The discipline is conceptualized, tackling it from different definitions and checking it with the German one. It is done a short history of the different phases go round by the Social Pedagogy theoreticians in our country, at the same time that the methods, with which the field has empirically grown, are recreated and it is reported the type of knowledge that Social Pedagogy is when we connect Social Pedagogy with others adjacent knowledges.

Keywords: Social Pedagogy; Social Work; heuristic methods; paradigms; Social Pedagogy History; techniques/skill; adjacent knowledges.

1. Acceso analítico/conceptual a la Pedagogía Social

1.1. Introducción

Al menos desde 1983, en España llamamos Pedagogía Social a una ciencia de la educación, heredada de Alemania -pionera en esta materia-, cuyo nivel de conocimiento me propongo determinar. Como consecuencia de la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), se reestructuraron los Curricula de los Planes de Estudios de Ciencias de la Educación, en los que tuvo acogida y cultivo. El pasado y el presente pudieran y/o debieran orientar las nuevas titulaciones y los planes de estudio que surjan al amparo de lo decidido en Bolonia.

La versión más fidedigna sostiene que Karl F. Mager, en mayo de 1844, introdujo el constructo *educación social*, correspondiendo a A. Diesterweg el de *Pedagogía Social*, en 1850, en su obra *Wegweiser zur Bildung für Deutsche Lehrer* (Itinerario para la Formación de los Profesores Alemanes). Y aunque el título “Pedagogía Social” haya sido el más aceptado, no por eso es la opción más clarificadora, pues se le acusa de embrollo y oscuridad: “La *polisemia* de la expresión Pedagogía Social es poco provechosa; es molesta y confusa... En tales circunstancias sería de desear que la expresión desprestigiada fuera evitada...” (Mollehauer, 1968).

La confusión y el desconcierto dimanarían de que los dos vocablos usados *Pedagogía* y *Social* adolecen de los mismos defectos. En las últimas décadas, en el contexto alemán, se usan tres denominaciones, relacionadas con la tradicional *Pedagogía*. Ésta (*Pädagogik*) se reserva

para referirse a la *praxis educativa*; Ciencia de la Educación (*Erziehungswissenschaft*) para el *nivel científico*; y finalmente *Saber o Doctrina sobre la Educación* (*Erziehungslehre*) para una mezcla de *conocimiento popular, técnico, científico, filosófico e incluso teológico*. Entre nosotros hablamos indistintamente de *Pedagogía*, de *Ciencia de la Educación*, de *Teoría de la Educación*, etc. Ante tanta discrepancia es preferible llamarla *Ciencia de la Educación Social*.

No es menos polisémico el calificativo *social*, nacido en la segunda mitad del s. XIX, en medio de mixtificaciones utópicas. En 1962, Th. Wilhelm pidió la elaboración de una *teoría constructiva*, que permitiera purificar el sentido del vocablo “social”, aunque era consciente de que existían dificultades: 1ª) las explicaciones de la filosofía idealista de la identidad sobre las relaciones entre el yo y el tú; 2ª) las concepciones sociopedagógicas que se inclinaban hacia la psicología; 3ª) la carencia de contenido político y el recurso a la ideología hegeliana; 4ª) el emocionalismo social que culminó en el hitlerismo y en la “comunidad del pueblo”, en detrimento de la “racionalidad social” (Wilhelm, 1961).

Hay quien pide que se reserve *Pedagogía Social* para aludir a los movimientos alemanes en torno a la década de 1920. Recientemente se ha publicado un estudio monográfico, de notable interés, sobre la interpretación histórica y política del marco socioindustrial de Europa, que fue el caldo de cultivo de donde surgió la *Pedagogía Social* (Fernández: 1990).

Al margen de las imprecisiones semánticas indicadas, la Ciencia de la Educación Social puede tener una triple

acepción: 1ª) como teoría científica sobre la educación social; 2ª) como asignatura o disciplina académica, en el Currículo, y 3ª) como praxis o actividad profesional, ejercida con intervenciones técnicas.

Me limito, sin minusvalorar las otras dos, a la acepción primera: *conocimiento científico sobre la educación*.

La Ciencia de la Educación Social ha sido entendida de diversas formas; un especialista las ha reducido a éstas fundamentales: a) como *ayuda a la juventud* (la *Jugendhilfe* alemana, presente en todo los movimientos juveniles laicos, protestantes o católicos); b) como *higiene social*, según G. Iben; c) como *emancipación*, defendida con ardor por K. Mollenhauer y por toda la Pedagogía Crítica de la Escuela de Frankfurt; d) como saber subjetivo y no científico, según L. Rössner y H. Heid, representantes del Racionalismo Crítico; e) como *Pedagogía de los necesitados*, que viven en situaciones carenciales o de alto riesgo social; f) como medio de *regeneración de la comunidad*, tal y como la concibieron P. Natorp y O. Willmann; g) como *ciencia de la educación fuera de la familia y de la escuela*, es decir, del “tercer espacio”, fórmula divulgada por G. Bäumer, H. Nohl y otros muchos, y h) como *ciencia de la socialización*.

Cabe tener presente que “la teoría de la Pedagogía Social es tarea difícil y dura” (Winkler, 1988)

1.2. Definición de la Pedagogía Social

En este *mare magnum* de confusión e indiferenciación, es comprometido proponer una que complazca a la mayoría, porque cuantas se han ofrecido o puedan ofrecerse están condicionadas

por corrientes ideológicas, filosóficas, políticas, sociológicas y antropológicas, como el resto de las ciencias sociales (Minués, 2000: 178). Ningún científico, por neutral que se confiese, está exento de estas influencias. Tampoco la por mí aducida; pero no busco complacencia mayoritaria, sino nítida expresión de mi pensamiento. Así la concibo:

La Ciencia de la Educación Social o Pedagogía Social es la ciencia social, práctica y educativa no-formal (fuera de la familia y de la escuela), que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda, reinserción y regeneración de los individuos y de las comunidades, que pueden padecer o padecen, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas individuales o comunitarias amparadas por los derechos humanos.

Es una *ciencia social*, según la dicotomía hecha por G. Dilthey y repetida, con matices, en la actualidad. Por tener este carácter, no experimenta, ni explica, ni señala las causas, porque lo suyo es *observar*, ser *empírica* y no experimental ni filosófica. A las ciencias sociales se les ha calificado también “del espíritu” (*Geisteswissenschaften*) o humanas o blandas, pero no puede recluírselas en las “humanidades”, que son otra cosa muy distinta. La mayoría de las tesis doctorales de nuestros Departamentos son prueba de su científicidad, aunque se hayan realizado de acuerdo con paradigmas diversos: positivista, interpretativo, idealista o crítico. En pocas palabras, el *pedagogo social puede, si quiere, generar conocimiento científico*.

Es una ciencia social *práctica* y aplicada; no básica, –característica que pudiera tener la Pedagogía General–, sobre la prevención (primaria), ayuda

(prevención secundaria) y reinserción (prevención terciaria). Su objetivo es servir a las comunidades y a los individuos en la solución de coyunturas obstaculizadoras para su correcto desarrollo. Insisto en esta cualidad, porque quiero ceñirme a la cientificidad, que no a las tecnologías, para vehicular su voluntad de servicio; consciente de que es un espacio a consolidar, porque los educadores sociales han de ser *profesionales* y no ocurrentes o arrojados. En consecuencia, *teoría* y *praxis* han de configurar el análisis conceptual de la Pedagogía Social. La vertiente práctica de la Pedagogía Social corre a cargo, en sus primeros niveles, de los *educadores sociales*, principalmente desde 1994, en que se gradúa la primera promoción de la nueva titulación *Diplomado en Educación Social* (Romanz, Petrus y Trilla, 2000).

Es una ciencia social *educativa no formal*, con los rasgos repetidos por muchos profesores e investigadores. En forma sencilla, se ha dicho que es la educación que se hace con intencionalidad, pero fuera de las dos instituciones clásicas, familia y escuela. No es expresamente una Didáctica, porque el educador social no es un docente, aunque entre las técnicas a dominar estén la Didáctica y la Tecnología. Los medios de comunicación social, las instituciones y asociaciones no escolares tienen tal influencia que, a veces informalmente y otras formalmente, repercuten en el desarrollo de los individuos o de las comunidades.

Es una ciencia social que *fundamenta y justifica*, funciones típicas de la *comprensión* hermenéutica, que, desde su comienzo, se interesa por los cimientos y las bases, no por las causas de la conducta

de las comunidades y de los individuos. Y *comprende*, pero no explica (propio de las ciencias naturales). Y, ¿qué fundamenta y justifica? La *normatividad*, exigencia de todo saber educativo. Tenemos una deuda con la normatividad, aunque hayamos querido cerrarla (Fermoso, 1990); por doquier propalamos el carácter normativo de la Pedagogía, pero la bibliografía española sobre esta característica no sobresale ni abunda.

Es la ciencia social que *previene, ayuda o resocializa a los individuos y a las comunidades* –tal y como queda dicho–, pues dirige y guía el aprendizaje social de las personas y también de las comunidades en cuanto tales, tareas que corresponden tanto a la Pedagogía Social Individual como a la Pedagogía Social Comunitaria. Si la primera vigila y mejora el desarrollo social del individuo, la segunda ejerce idénticas funciones al alentar el desarrollo social comunitario.

Es una ciencia social que abarca todo el *Ciclo Vital* (“Lifelong Education”), pues sus destinatarios son la infancia, la juventud, la adultez y la no acertadamente llamada tercera edad, porque todas estas etapas de la vida pueden padecer (prevención primaria) o padecen (prevenciones secundaria y terciaria) trastornos o dificultades en el aprendizaje social. Se origina así la Pedagogía Social Evolutiva, correlativa de la Psicología Social Evolutiva.

Es la ciencia social que tiene la finalidad, además de *socializar* a los individuos y a las comunidades, de *satisfacer las necesidades básicas* de los individuos o de las comunidades, siguiendo un criterio seguro, que no es otro que el reconocido, a este propósito, en todas las declaraciones

de los Derechos Humanos. Los *Servicios Sociales* es el conjunto de actividades y procesos mediante los cuales los Estados las satisfacen, tal y como reiteradamente ha expuesto Petrus, atento al pensamiento anglosajón (Seidman, 1983).

Hay un estudio concienzudo y respetable que reduce todas las concepciones de la Pedagogía Social a tres modelos o perspectivas metateóricas o *paradigmas*, constructo al uso, desde Khun, entendidos como “grandes plataformas desde las que se analiza la realidad social y educativa, y en donde se organiza el conocimiento que se produce en torno a ellas” (Sáez, 1997: 58). Los paradigmas son herramientas pertinentes para hacer planteamientos analíticos fundamentantes de la teoría y práctica en Pedagogía Social. Los tres paradigmas son: a) positivo o tecnológico; b) interpretativo o interactivo; c) crítico o emancipatorio.

De ellos se ha afirmado que “tienen visiones distintas acerca del objeto de la Pedagogía Social y también del método y la disciplina; mantienen una concepción distinta del conocimiento científico, su producción y su utilización (el *qué*, el *como* y el *para qué* de la ciencia) y señalan orientaciones teóricas y prácticas divergentes; y, sobre todo, estas plataformas en Pedagogía Social[...] acaban sustentando ideas diversas acerca de la labor de los pedagogos sociales y educadores sociales en sus nichos laborales” (Sáez, 1997: 54-60).

1.3. Objeto formal de la Pedagogía Social

La racionalidad pedagógico-social, que parte de la práctica y a ella retorna, se mueve en tres planos diferentes: 1º)

investigación y estudio de las relaciones entre teoría y discurso, y entre teoría y realidad; 2º) límites y posibilidades de una teoría científica sobre la educación social; 3º) de qué forma y con qué medios lingüísticos puede expresarse.

Opinan algunos que su *objeto formal* es la fundamentación, justificación y comprensión del proyecto vital, en cuanto presupone la interrelación con los otros; o en cuanto se refiere a la solución de los problemas sociales mediante la educación y la “comunidad eficaz”. Natorp, como es sabido, asigna a la Pedagogía Social un doble objeto formal: el papel socializador de la educación y los condicionamientos sociales de ésta.

El *objeto formal* no es otro que la *educación social*, en sus tres dimensiones: *educabilidad social* (posibilidad), *socialización* y aprendizaje social (proceso), y *socialidad* (producto) Sin embargo, lo que parece sencillo se complica, por la polisemia de los conceptos “educación” y “social”.

La *sociabilidad* es pregonada desde Aristóteles, cuando predicó del hombre que es un animal “politikon”; o en otros términos, que el ser referido a los otros es consustancial a la especie humana, a pesar de que sea evidente su asocialización, cuando ve la luz del mundo. No es, en “acto”, un ser social, ni antisocial; simplemente es un “ser asocial”, dotado de la posibilidad de alcanzar la socialidad..

Pero el sendero conducente al producto de la socialidad no es otro que el proceso de *socialización*, que he descrito como

un proceso de interacción entre la sociedad y el individuo, por el que se internalizan las pautas, costumbres y valores compartidos por la mayoría de los integrantes de la comunidad,

se integra la persona en el grupo, se abre a los otros, convive con ellos y recibe la influencia de la cultura, de modo que se afirma el desarrollo de la personalidad (Fermoso, 1994).

En esta definición se acumulan las principales *características* del proceso: 1^a) *capacidad de relacionarse con los otros*, porque el ser humano no puede realizarse en solitario, tal y como prueban las biografías de los *niños salvajes*, que ni están humanizados ni pueden humanizarse; 2^a) *adaptación* a las instituciones, en los mínimos exigibles, con las peculiaridades de cada sociedad, requisito primordial para que haya cohesión social y no fractura, y para la propia salud mental de las personas, aún en las cosmovisiones que reclaman los conflictos sociales para que pueda desarrollarse la comunidad (Petrus, 1997:20-22; 26-27); 3^a) *inserción social*, porque introduce al individuo en el grupo y le convierte en uno de sus miembros, con tal de que respete las normas de tolerancia y de comprensión; 4^a) *convivencia* con sus iguales, necesaria para mantener el equilibrio mental y para cubrir las necesidades fundamentales de afecto, de protección y de ayuda; 5^a) fomento del proceso de *personalización*, porque el “yo” se recrea en la confrontación con los otros y desarrolla su *personalidad social* en el desempeño de los roles asumidos dentro de la comunidad; 6^a) *aprendizaje de las habilidades sociales*, aunque en ellas haya un componente genético, estimulado por factores externos y por la cultura en la que el hombre está inmerso; 7^a) *interiorización* de las normas, pautas, costumbres y valores compartidos por la mayoría de la comunidad o del grupo, de modo que podemos hablar de *conducta convencional*, principalmente

en la adolescencia y primeros años de la juventud.

No comparto la opinión de Durkheim, según el cual la educación tiene como objetivo el perfeccionamiento del *ser social*, no del individual, y, por consiguiente, la educación es sólo socialización

La *socialidad* es el resultado o producto de la socialización; es la *educación social* conseguida, que faculta al individuo para integrarse, con normalidad, en la comunidad. Es comprensible que el grado o nivel de educación social exigible o conseguido varíe con la edad, el género, la cultura, etc. Jamás cesa el hombre de perfeccionarse, tampoco en la dimensión social, pero la Pedagogía Social Evolutiva maneja unos cánones evaluativos que permiten considerar bien socializado al individuo. La educación social depende de las costumbres, de las pautas, de las normas y del estilo de vida peculiar de cada sociedad en la que se opera el *aprendizaje social*.

1.4. Educación social

Antes de definir la educación social, es útil recordar brevemente las *diversas acepciones* en las que puede ser entendida: 1^a) como *prevención* (1^a, 2^a y 3^a) y *control social*; 2^a) como *parte integrante* de la educación total de la persona; 3^a) como *adoctrinamiento político*, pues comprobamos que los dirigentes de los pueblos se han servido de ella para adoctrinar a sus súbditos -Kieck en el nacionalsocialismo hitleriano; Gentile en el fascismo de Mussolini; la “Formación Patria” en diversos países hispanoamericanos; la “Formación del Espíritu Nacional”, en el nacionalcatolicismo franquista- o como

auténtica formación cívico-política (Feroso, 1994; Petrus, 1997:27-28)...; 4ª) como *instrucción social*, al modo herbartiano, aunque se le moteje su exagerada atención a la educación intelectual; 5ª) como *formación para el trabajo*, interpretada por el liberalismo, por el marxismo, o por la teoría del *capital humano*; 6ª) como *educación moral*, calificada por algún antropólogo de “protofenómeno humano”, base sin duda de la socialidad, pero no reducible a ella.

Me permito también aventurar una *definición descriptiva de la educación social o socialidad*:

Es el resultado o producto del proceso de socialización, equivalente o traducible en un conjunto de habilidades desarrolladas por el aprendizaje, que capacitan al hombre para convivir con los demás y adaptarse al estilo de vida dominante en la sociedad y cultura a la que se pertenece, sin perder la identidad personal, aceptando y cumpliendo, al menos, sus (de la sociedad y de la cultura) exigencias mínimas (Feroso, 1994).

Las características son similares a las de la socialización, pues ésta es el proceso y aquélla el resultado. He de advertir que los especialistas, al abordar el concepto de educación social, hablan de *competencias sociales* y de *habilidades sociales*; y no suelen considerarse sinónimas (Petrus, 1997: 22-24; Feroso, 1994).

Según se sigan la tendencia predominante en Alemania o la más frecuente en el mundo anglosajón, se establecerá distinción entre *Pedagogía Social* y *Educación Social*. Me sumo a quienes defienden que la educación social es el objeto de la Pedagogía Social.

2. Acceso histórico a la Pedagogía Social

Es una de las vías de aproximación para dilucidar la clase de conocimiento de una materia o disciplina. En otro lugar (Feroso, 1994; 2003: 11-29; Quintana, 1997) puede recibirse información sobre la evolución histórica de la Pedagogía Social; aquí me interesa únicamente a fin de obtener respuesta a la pregunta sobre su *nivel epistemológico*. Dígase de una vez que el devenir de la Pedagogía Social corre la misma peripecia que la Pedagogía General; más aún, la misma que gran parte de las ciencias sociales o humanas, que procedentes de la filosofía se tornaron saberes empíricos, aunque no experimentales, en la segunda mitad del s. XIX y en el s. XX.

Los intentos, las correcciones, las innovaciones y la metodología heurística fueron abundantes. El tránsito de la filosofía a la ciencia no fue fácil ni vertiginoso, requirió su tiempo. En España al menos, la Pedagogía Social no alcanzó esa categoría hasta la segunda mitad del s. XX. Son muchas las razones que avalan esta apreciación, pero la más convincente es que la Pedagogía no formó parte de los Planes de Estudio de las Facultades de Filosofía y Letras hasta 1935. Los años de la guerra civil, por otra parte, retrasaron su desarrollo, pues sólo en la década de 1940 se dotaron las pocas y primeras cátedras directa o indirectamente pedagógicas en la Universidad de Madrid, único centro que la incluyó en los planes de estudio de la Facultad mencionada.

En Alemania, patria de Herbart, las cátedras de Pedagogía han estado unidas a las de Filosofía hasta fechas recientes y, a pesar de conservarse aún la denomina-

ción *Social Pädagogik*, al integrarse en la comunidad científica de las ciencias sociales, la *Pedagogía* ha pasado a llamarse *Erziehungswissenschaft* (Ciencia de la Educación), y nuestra ciencia, *Sozial Erziehungswissenschaft* (Ciencia de la Educación Social).

España no ha sido distinta. Los primeros pedagogos sociales han provenido de la Filosofía, al menos los que podríamos considerar primera generación, o sea, antes de la década de 1970, formada por A. Sanvisens, M. Arroyo, J. M^a. Quintana, A. Romero Marín, R. Marín... E idéntica procedencia han tenido los de la segunda generación (1970- 1985): J. Ortega, J. V. Merino, A. Sánchez, C. Mínguez, J. Sáez, J. Escamez, A. Requejo, J.A. López Herrerías, P. Fermoso..., aunque algunos provengan ya del campo de la Pedagogía. Los pedagogos de la tercera generación (1986-2003) o emergentes pertenecen ya, en su mayoría, al ámbito pedagógico.

Las universidades españolas, a partir de 1975, crecieron en número y crearon nuevas *Divisiones* o *Departamentos* de Ciencias de la Educación -fórmula preferida, en general, a la de *Pedagogía*-. Depuraron paulatinamente su metodología, como veremos en la tercera forma de acceder a la Pedagogía Social, y admitieron métodos cuantitativos y cualitativos, siendo consiguientemente aceptadas en la comunidad científica de los saberes empíricos, aunque se las incluya entre las ciencias semiexperimentales y se desgajen de las *Unidades* o *Departamentos* de Filosofía. Baste consignar, desde la perspectiva histórica, que en las dos últimas décadas la Pedagogía se ha consolidado e incluso ha alcanzado el rango de Facultad universitaria, si bien

sea discordante la rotulación: Facultad de Pedagogía, Facultad de Educación o Facultad de Ciencias de la Educación.

Históricamente, el incremento de nuestras Facultades ha sido amparado por la transformación de bastantes antiguas Escuelas Universitarias de Magisterio en Facultades; pero la titulación académica de Licenciatura para cubrir plazas de *Titulares de Escuela Universitaria* (TEU) ha rebajado, con todo el respeto que dichos Centros han merecido, las funciones de investigación, porque no era preciso el título de Doctor para su acceso. La situación, por mí vivida en las Escuelas de Magisterio, ha sido compleja, dispar y he podido comprobar que no se han distinguido por las aportaciones en investigación. Hay muy honrosas excepciones, que hubieran sido más numerosas, si las Facultades hubieran programado más Cursos de Doctorado entre quienes provenían de las Escuelas Universitarias y se hubieran abierto más a la posibilidad de que los mejores de sus profesores hubieran disfrutado de las mismas posibilidades de acceder a los cuerpos de Titulares de Universidad (TU) y, sobre todo, a los de Catedráticos de Universidad (CU). No ha sido así y las aportaciones científicas no se corresponden con el número absoluto de profesores en el ámbito pedagógico.

Se ha luchado, pero no conseguido, por la creación de titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en Pedagogía Social, circunstancia que hubiera incrementado el profesorado con titulaciones de tercer ciclo y, con muchísima probabilidad, las tesis doctorales y las investigaciones. Paralelamente, en las universidades donde ha cundido la inquietud por dignificar al profesorado

de Ciencias de la Educación, el proceso se ha hecho con cierta precipitación, para posibilitar el tránsito de TEU a CEU, a TU y a CU. Y la ciencia es enemiga del apresuramiento.

Defiendo y proclamo que la Pedagogía Social es hoy, en España, ciencia empírica, gracias a que las circunstancias han sido propicias y a que no se sostiene actualmente la superficialidad y la intuición en la producción bibliográfica en Pedagogía Social (Feroso, 2003). No es inferior su nivel, si lo comparamos con naciones europeas avanzadas en este terreno; es una de tantas mejoras como se han producido en España, tras el tránsito a la democracia, la integración en la Unión Europea, el intercambio de profesores y alumnos y, por qué negarlo, la mejora de las inversiones en I+D, aunque no alcancen todavía el rango que la investigación merece.

Renuncio a historiar la Pedagogía Social en los países de nuestro entorno, excepto Alemania. Haré una síntesis de la temporalización histórica de la Pedagogía Social Española (Feroso, 1994; 2003), porque únicamente deseo notificar cómo se operó el paso del carácter filosófico al carácter empírico de la Pedagogía General y especialmente de la Pedagogía Social. En mi obra (Feroso, 2003) expongo con profusión de datos el camino seguido desde los orígenes hasta el año 2000.

2.1. Alemania

Distingo cuatro etapas: 1ª) 1898-1919: En la primera fecha apareció la obra pionera de Natorp (1898) y en 1919 se aprobó la constitución de Weimar. Aunque somos muchos los que saludamos con albricias la obra de Natorp, sin

embargo, el predominio filosófico en su exposición impide afirmar que se trate ya de un saber empírico. 2ª) 1919-1933: La primera postguerra, repleta de carencias y necesidades, y la *Pedagogía de la reforma* fueron el clima favorable para que de la mano de Nohl haya conocimiento cada vez más empírico y menos filosófico, siempre polarizado hacia la juventud, a la que por la ley de 1922 se le concede el “derecho al bienestar”. 3ª) 1933-1949: opacidad en la etapa hitleriana. 4ª) 1949...: Se restaura el espíritu de la constitución de Weimar, se democratiza la República Federal, se acrecienta la atención socio-pedagógica a la desolación de la segunda guerra mundial y la Pedagogía Social es un saber rotundamente empírico.

2.2. España

Primer Período: 1868-1944: Incubación de la Pedagogía Social, con carácter práctico y asistencial, sin pretensiones científicas. Es la prehistoria, en la que lucen R. Ruiz Amado, L. Luzuriaga y J. Ortega y Gasset. Hay obras benéficas, lideradas por la Iglesia Católica y por la Protección de Menores; pero ni siquiera se cursa esta disciplina en los centros universitarios o en las Escuelas de Magisterio. En este período se consolida lo propuesto en la Ley de Beneficencia (1849) y en 1944 se introduce esta disciplina en el plan de estudios de la Universidad de Madrid.

Segundo Período: 1944-1970: Régimen franquista. En estos años algunos profesores, de formación filosófica, comienzan a preocuparse por la Pedagogía Social. Cabe citar a J. Tusquets (Universidades de Barcelona, 1956), por ser el primer catedrático de Pedagogía General y Social, aunque había habido

un intento más tímido en la cátedra de A. Romero (Universidad de Madrid). En 1970, se promulgó la Ley General de Educación.

Tercer Período: 1970-1983: Agonía del Franquismo y transición democrática. En 1983 se aprobó la Ley de Reforma Universitaria. Se crean centros de Pedagogía Especializada y Escuelas de Formación de Educadores Especializados, se cubren las primeras adjuntías de Pedagogía Social, que comienza a impartirse en algunas universidades punteras. Se inicia la aproximación al conocimiento empírico de la educación social. La UNED la introdujo en su Plan de estudios en 1977; la Complutense, en 1979.

Cuarto Período: 1983-1991: Etapa de consolidación. El “brote” científico se evidencia en la creación de la Sección de Pedagogía Social, en el seno de la Sociedad Española de Pedagogía, se edita el primer número de la *Revista de Pedagogía Social*, donde lo científico supera a lo filosófico, aumenta el número de universidades que la introducen en los planes de estudio y se publica el primer *manual* de Pedagogía Social, de J. M^a. Quintana, revulsivo indiscutible. Se suceden las *Jornadas de Pedagogía Social*, en las que la ciencia es cada día más madura; y la necesidad de profesionales convence a la Administración para crear el Diplomado en Educación Social (1991).

Quinto Período: 1991...: Etapa de esplendor. Las tesis doctorales leídas, las plazas cubiertas (Cátedras y Titularidades de Universidad), la mayor científicidad y seriedad de las *Jornadas* a partir de 1995, la exigencia de metodología depurada, los Cursos de Doctorado dedicados a cues-

tiones de educación social, la creación de la Sociedad Ibérica de Pedagogía Social (año 2000), la aceptación del colectivo de investigadores y publicistas en las Administraciones Públicas, las Consejerías de Bienestar Social, el convencimiento de que el rigor científico de los pedagogos sociales aconsejaba integrarlos en equipos multiprofesionales contra las toxicomanías, la protección de menores, y la reinserción de expenados y jóvenes en alto riesgo social... son aval más que suficiente para aceptar el carácter científico de la Pedagogía Social española, heredera de los trabajos y propuestas de todo el s. XX.

3. Acceso heurístico a la Pedagogía Social

Si la metodología heurística con la que se construye en la investigación un determinado saber es el criterio primordial y más seguro para precisar su categoría epistemológica, porque es la vía para verificar o falsar las hipótesis, resulta necesario comprobar si la Pedagogía Social -pretendida ciencia social empírica- es verdadera ciencia, porque emplea métodos y técnicas consideradas válidas en la comunidad científica. Una ciencia nueva ha de ser muy exigente en la aplicación de la metodología, para que nadie dude de que merece esos honores. Algunos profesores españoles le llaman *empírico*, siguiendo a un tratadista de la década de 1960 (Níkeles, 1965).

3.1. Paradigmas, modelos, métodos y técnicas en Pedagogía Social

Paradigma. Se reiteran algunos conceptos ya expuestos en el apartado primero. Se les define o describe hasta

de veintiuna forma distinta: *marcos referenciales, ejemplares, plataformas conceptuales, recursos conceptuales, y estructuras de orientación*. Kuhn, clásico en paradigmas, lo ha entendido como el modo que, en un determinado momento, tiene una comunidad científica de plantearse un problema. El paradigma permite usar metodologías diversas. Tres han sido los paradigmas más empleados en la investigación de la Pedagogía Social: 1º) paradigma racional-tecnológico; 2º) paradigma interpretativo-simbólico, 3º) paradigma crítico (Sáez: 1989, 69-72; 1997).

Modelos. En términos platónicos son formas ideales preexistentes; o para otros, “constructos hipotéticos que generan sus efectos de realidad”. El más frecuente en Pedagogía Social es el práctico-normativo, dependiente, por neutro que se predique, de las cosmovisiones y de las concepciones antropológicas y lingüísticas. El modelo es el preámbulo de toda teoría pedagógica.

Método. El método heurístico es una actitud mental que señala el camino a seguir para engendrar conocimiento científico, en nuestro caso, mediante procesos de inducción o intuición. En la Ciencia de la Educación Social se excluye la deducción, típica del conocimiento filosófico; los pedagogos optan por el método hipotético-deductivo, que verifica o falsa la hipótesis aventurada para solucionar un problema.

Técnicas. Son modos concretos de aplicar el método: recogida de datos, su análisis, etc., tales, por enumerar algunas, el cuestionario, la entrevista, la autobiografía y la observación mediante escalas validadas.

3.2. El modelo cuantitativo

Es deudor a la expresión matemática y estadística -sin la cual es inconcebible-, adversario acérrimo de la metodología filosófica, ridiculizador de los métodos no numéricos, porque las ciencias de la naturaleza le endiosaron y mitificaron, negando el carácter científico a cuantos conocimientos no lo practicaran, Gracias a la filosofía neopositivista de la ciencia, nacida en la década de 1920, se corrigió este endiosamiento y se consolidaron las ciencias sociales, en mayor grado aún al poner la postmodernidad en tela de juicio la “racionalidad científica”.

En su aceptación hay pros y contras, sin menospreciar la exactitud, la replicabilidad, la objetividad, la generalización de las proposiciones verificadas y las ventajas de los modelos cuantitativos multivariados, tardíamente incorporados a las ciencias sociales, pues no figuran en el *ERIC* hasta 1987, ni en el *British Education Thesaurus* hasta el año siguiente. Y podemos afirmar que la multivariada no se ha aplicado en investigaciones de educación no formal, propia de la Pedagogía Social.

3.3. El modelo cualitativo de la Fenomenología Hermenéutica

En las tres últimas décadas los investigadores en Pedagogía Social han preferido los modelos cualitativos, porque se compaginan mejor con la naturaleza del ser humano, *abierto* por su conocimiento abstracto-relacional y por su libertad. (Danner, 1970; Cook y Reichardt, 1986; Wittrock, 1989).

El modelo hermenéutico ha sido utilizado de dos modos diferentes: 1º) en la *Pedagogía Social hermenéutico-*

pragmática, cuyo principal representante fue el alemán Nohl (1879-1960). 2º) en la *Pedagogía Social hermenéutico-crítica*, que hermanó la dimensión científica social y natural, porque, sin renunciar a encontrar los fundamentos, se interesó también por sus causas: “Hay que transformar las causas en fundamentos”. Así pensaron Mollenhauer, los científicos de la Escuela de Erlangen-Nuremberg y, en la actualidad, Habermas. Este modelo se ha aplicado a la interpretación de textos, a la interpretación histórica, a la formulación de hipótesis y a la interpretación de la realidad educativa, aunque se sepa que la interpretación tiene sus límites (Eco: 1991).

El modelo fenomenológico. Puede afirmarse, sin exageraciones, que es el modelo más manejado en las investigaciones de las ciencias sociales, porque, entre otras razones, de él proceden la mayoría de los modelos cualitativos. La Fenomenología de Husserl (1859-1938) es a la vez un sistema filosófico y un método de investigación, desarrollado éste por la Escuela Fenomenológica Holandesa. De la Pedagogía Fenomenológica descriptiva de Fischer, en 1914, se originó la Pedagogía Experimental, cuya metodología imitaba la de las ciencias naturales.

A fin de evitar apreciaciones subjetivas y pérdida de rigor, se aconseja seguir tres fases: 1ª) *liberación de los prejuicios*, derivados de la tradición, de la religión, de los códigos éticos y de la propia cultura, liberación que se alcanzará “metiendo entre paréntesis” estas fuentes perturbadoras, mediante la reducción o “epoché”; 2ª) *descripción*, la fase más típica del modelo fenomenológico aplicado a la educación no formal, pues acumula

cuanto ha podido recogerse del mundo vital y permite ser imparcial, preciso y exacto; 3ª) *comprensión de las esencias* que faculta para descubrir las invariantes y las características generales del proceso educativo.

3.4. El modelo historicista

Contamos ya algunas investigaciones españolas sobre la historia de la Pedagogía Social (Hermoso, 2003), que es una forma de acceder a su dimensión conceptual. Una ciencia nueva, al menos en nuestro país, necesita investigar en sus precedentes y en la evolución seguida, porque sólo así se conocerá cómo es concebida y qué novedades ha supuesto en las Ciencias de la Educación. Suelen distinguirse en él cuatro etapas: a) *heurística* (localización y clasificación de los documentos); b) *análisis crítico* (su validez); c) *hermenéutica* o interpretativa, en la que es útil cuanto se ha dicho sobre el método hermenéutico; d) *redacción* del trabajo llevado a cabo.

3.5. El modelo comparativista

Como su mismo nombre indica, es un estudio comparado de la situación presente en diversos países e incluso en cada una de las Comunidades Autónomas, a fin de potenciar los aciertos y evitar los desaciertos en el cultivo de la Pedagogía Social.

Sus etapas son: a) *descripción* mediante documentos de su estado en cada lugar; b) *interpretación*, como en el modelo histórico; c) *yuxtaposición* o examen preliminar para enunciar la hipótesis del estudio comparativo; d) *comparación* o confrontación de los datos (García Garrido, 1996).

3.6. El modelo cualitativo etnográfico

De procedencia fenomenológica, hunde sus raíces en la Etnometodología y en la Antropología Cultural y fue aplicado primeramente en investigaciones de Sociología de la Educación, para estudiar la escuela, como “nicho ecológico” (Garfinkel, 1967; Goetz-Lecompte, 1988; Coulon, 1988; Woods, 1987). En las investigaciones de Pedagogía Social, es aplicable a estudios sobre ayuda a la infancia y a la juventud, a los marginados y a la formación de los educadores sociales.

Las técnicas etnográficas más al uso son :

- Las autobiografías
- Los documentos oficiales y Actas
- La observación participante para efectuar la inmersión en la cultura de un grupo
- La comprensión de la escena
- La entrevista estructurada o informal
- La encuesta

3.7. El modelo cualitativo investigación-acción

Se le dice también *investigación en el aula*; y aunque, en un principio, fue concebido para aplicarse a los estudios de microsociología institucional y de organización didáctica, se ha extendido a las investigaciones de educación no formal, fuera del contexto escolar y familiar. Su creador fue el psicólogo y sociólogo Kurt Lewin y ha tenido años de gloria y años de postergación. En España ha tenido acogida en los últimos 25 años, al ser traducidas las principales obras de sus teóricos. La *investigación. acción* es un proceso heurístico, de aprendizaje

significativo, circular-espiral en el que se implican los miembros de una comunidad (investigador principal y participantes) o de un grupo para mejorar la propia vida cotidiana, verificar hipótesis, descubrir soluciones y enriquecer el conocimiento colectivo sobre la realidad. Sus *fases* son:

- Inicio y decisión: organización del grupo y planteamiento del problema.
- Determinación de los objetivos del estudio.
- Formulación de la hipótesis dirigida a la clarificación y solución del problema.
- Elaboración y desarrollo: verificación de la hipótesis-acción: recogida de datos, selección de la muestra, técnicas a emplear, control de las variables intervinientes, análisis de los datos, representaciones gráficas...
- Interpretación e integración de los resultados.
- Redacción del informe de la investigación-acción.
- Aplicación de las conclusiones (Pérez Serrano, 1990; Gollete-Lessard, 1988; Salazar, 1992).

3.8. El modelo participativo

Es una modalidad del modelo investigación-acción, si se investiga, ante todo, en grupos sociales marginados, cuando están integrados por personas adultas; así se presentó en el Seminario Internacional de Educación de Adultos (Barcelona, 1985). Dos años más tarde, se le describió con estas características: compromiso de los educadores sociales con quienes trabajan, crítica de los métodos de investigación más usados, formación de pedagogos/educadores que fomenten la intervención de los

destinatarios y pretensión de construir una alternativa de conocimiento, que mejore la sociedad.

4. Afinidades y distinción entre saberes colindantes

La Pedagogía Social, tanto epistemológica como profesionalmente, es fronteriza con la Psicología y con la Ciencia del Trabajo Social, hasta el extremo de que en un porcentaje no desdeñable, son convergentes, y en un porcentaje mayoritario, divergentes. El proceso educativo es difuso, acaparador y absorbente, porque se puede predicar de él que es una *antropogénesis*. No obstante, dada la clásica diferenciación entre la educación formal, informal y no formal, a la Pedagogía Social han de asignársele expresamente los ámbitos de la educación formal y no formal, por su normatividad e intencionalidad, y no la informal, porque le falta la intencionalidad. Estos considerandos previos tendrán aplicación en casi todo cuanto sigue.

Las afinidades se deben a la identidad del objeto material de varias ciencias, p. e. el de todas las ciencias humanas no puede ser otro que el hombre; las diferencias, al objeto formal de cada una de ellas, es decir, a la perspectiva, a la modalidad, o la peculiaridad bajo la cual se investiga el objeto material. El objeto formal de la Pedagogía Social es la educación social o socialidad.

A su vez es necesario distinguir tres aspectos de todas las disciplinas académicas a las que voy a referirme: el *epistemológico*, el *laboral* y el *profesional*. Por similitud con el lenguaje un tanto habitual entre científicos y prácticos, al conjunto de consideraciones epistemoló-

gicas propongo llamarlo *Epistemograma*; al de las laborales, *Laborograma*; y al de las profesionales, *Profesiograma*. Mi único propósito es profundizar en el *Epistemograma*, como supuesto insoslayable para evaluar o juzgar el trabajo y la profesión de quien lo ejecuta. En el caso del Trabajo Social es indispensable hacerlo, porque sería imposible ver las afinidades y las diferencias con la Pedagogía Social, sin previo posicionamiento teórico epistemológico.

4.1. Afinidades y diferencias con otras ciencias sociales no pedagógicas

Con la Psicología Social. Hay no sólo afinidades, sino coincidencias en el estudio de las habilidades sociales, de la socialización y de las actitudes —objeto material—; pero el prisma bajo el que son consideradas -objeto formal- es distinto. En España el confusionismo es mayor, por la inclusión de una asignatura interdisciplinar, bautizada de “Psicología Social de la Educación” o “Psicosociología de la Educación”.

Prescindiendo de esta particularidad, entre ambas disciplinas hay afinidades y diferencias: a) la Psicología Social es un saber psicológico, la Pedagogía Social lo es pedagógico normativo. b) la Psicología Social investiga la conducta social o conjunto de respuestas e interacciones que un individuo da ante las estimulaciones emanadas de los otros, mientras que la Pedagogía Social considera la dimensión educativa de las interrelaciones humanas, o sea, la educación social. c) la Psicología Social se ocupa de los mecanismos interrelacionados que configuran al yo, y la Pedagogía Social, de los aspectos conductuales de la interacción humana,

en especial, los que se observan dentro de las instituciones (escuela, familia, grupo de iguales, etc.).

Con la Sociología de la Educación.

Los sociólogos acusan a los pedagogos y educadores sociales de confundir ésta con la Pedagogía Social, principalmente en la década de 1980, cuando la Sociología de la Educación interesó a los sociólogos, como apetitoso plato en la dotación de Titularidades y Cátedras de Universidad con este perfil, pues con anterioridad sólo se habían ocupado de ella los profesores de las Escuelas de Magisterio y de las Facultades en las Secciones o Divisiones de Pedagogía. El debate fue acre y crudo, pues profesores de Pedagogía extremadamente pacíficos no se amedrentaron, ni arrugaron ante estas inculpaciones. Si en alguna universidad se fundieron ambas disciplinas en la dotación de una misma cátedra, ha sido excepcionalmente y más por razones administrativas que epistemológicas.

La Sociología de la Educación y la Pedagogía Social tienen diferente origen geográfico, ya que la Pedagogía Social nació en Alemania y la Sociología de la Educación en Francia y Estados Unidos. La Pedagogía Social se consolidó en la década de 1920, gracias a las investigaciones de Nohl; la Sociología de la Educación, con los escritos de Dewey y Durheim. La Pedagogía Social es axiológica y normativa, mientras que la Sociología de la Educación es descriptiva, interpretativa, explicativa y no dispone de técnicas personales de intervención.

Ambas tienen antecedentes filosóficos (la Sociología de la Educación en Comte, la Pedagogía Social en el Neokantismo) pero ambas son saberes

científicos empíricos. Finalmente cabe citar a Quintana, que no ha escatimado tiempo y trabajo para encontrar afinidades y diferencias (Quintana, 1976, 1977).

Con el Trabajo Social. Es la ciencia que estudia e investiga la actividad antiguamente calificada de *asistencia social* y actualmente, de *trabajo social*, que presta y realiza servicios sociales, definidos por el Programa Europeo de Desarrollo Social como “el conjunto de servicios necesarios para ayudar a los grupos y a las personas a resolver sus problemas, a superar sus handicaps, y a crear y conquistar recursos adecuados para mejorar la calidad de vida”. Entre la Pedagogía Social y el Trabajo Social es donde reinan rivalidades, enfrentamientos, desencuentros y confusiónismo, en España especialmente a partir del progreso y esplendor de la Pedagogía Social (1985), cuyas funciones habían sido también realizadas (en general, desde 1953) por los asistentes sociales, hoy trabajadores sociales.

Esta típica afinidad reclama detenimiento mayor y finura racional, para discernir lo común o idéntico, lo comparable y lo diverso entre ambas ciencias sociales. Considero ejemplo elocuente y tópico lo acaecido en Alemania entre estas dos ciencias; permítaseme, por aleccionador, sintetizar sus vaivenes. Todo comenzó, o al menos se agudizó, al planificar las nuevas titulaciones pedagógicas en 1968; la Pedagogía Social fue una de las cinco profesiones/especialidades creadas, que discutieron pronto con el ya existente Trabajo Social. Los trabajadores sociales y los educadores sociales reciben su formación inicial en las *Fachhochschule* (Escuelas Superiores de Formación; son

allí Centros Superiores, no universitarios), que pueden ser públicas o privadas; en las *Pädagogische Hochschule* (Escuelas Superiores de Pedagogía), desaparecidas y existentes residualmente en el Sur de Alemania, que otorgan títulos universitarios; y en las Facultades Universitarias. La Pedagogía Social, en todos estos Centros, es cultivada en el 90% de los casos junto con el Trabajo Social (*Sozialarbeit/Sozialpädagogik*), con mayor énfasis en una de estas dos disciplinas. He preguntado a profesores de las universidades de Bielefeld, Frankfurt, Freiburg i. Br., Tübingen y Dusseldorf, sin que haya encontrado respuesta unánime o clarificadora. Como he indicado ya, han sido L. Rössner y H. Tuggener (1971) los universitarios que más han investigado este tema. Tuggener reduce a cuatro las actitudes científicas en esta cuestión: 1ª) entre la Ciencia del Trabajo Social y la Pedagogía Social hay identidad; 2ª) entre ambas hay incompatibilidad; 3ª) entre ambas hay diversidad de acento o atención; 4ª) entre ambas hay convergencia, porque ambas son “un sistema unitario funcional de ayuda social”.

Según Pohl (1973) el confusionismo epistemológico y profesional se inició en Alemania terminada la II Guerra Mundial, a pesar de que ni Nohl, ni Mollenhauer (Mollenhauer, 1966) admitieron intencionalidad pedagógica en el trabajo social.

Indirectamente, a través de Alemania, ha llegado a nosotros la concepción anglosajona del *Social Work*, que nació en los Estados Unidos en 1929, como remedio a los desastres humanos de la I Guerra Mundial, enraizándose en las Ciencias de la Salud (Medicina y Enfermería) y las Ciencias Sociales (Derecho,

Psicología, Psicoanálisis y Antropología Cultural).

Las Administraciones Públicas españolas que velan por el desarrollo científico (Ministerio de Educación, 1991) y por el laboral (Ministerio de Trabajo), tanto en el Estado como en las Comunidades Autónomas, han tomado postura, al crear la nueva titulación de Diplomado en Educación Social, como consecuencia de la revisión y reorganización de las nuevas titulaciones posibilitadas por la LRU (1983) y la legislación emanada de los Parlamentos correspondientes. Éstos, desde 1996, han aprobado la creación de los Colegios Profesionales de Educadores Sociales, previa aprobación de los Estatutos profesionales respectivos. Estatutos y Colegios Profesionales han identificado y fijado el ámbito profesional de los nuevos Educadores Sociales. Sería ofensivo pensar que los legisladores y los gobiernos habrían procedido de esta manera, si hubieran creído que las funciones educativas sociales estaban satisfechas por los trabajadores sociales, a quienes, por suerte, se les ha aligerado su responsabilidad, al atribuir a los educadores sociales las funciones pedagógicas.

Las diferencias entre la educación formal, la informal y la no formal ayudan a proponer soluciones en este litigio. En el Currículo de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social se “aconseja”, no se obliga, introducir la asignatura de Pedagogía Social, porque es inevitable y necesario que los trabajadores sociales sean factor básico de *educación social informal*; pero se reserva para los educadores sociales la *formal* y la *no formal*, que requieren intencionalidad pedagógica expresa.

4.2. Afinidades y diferencias con otras ciencias sociales pedagógicas

Con la Pedagogía General. Es muy probable que de no haber optado Natorp por un reduccionismo total, al defender que no hay otra Pedagogía que la Pedagogía Social, porque en ella se resumen todas las existentes en las taxonomías posibles, incluida la Pedagogía General, no estudiaríamos las afinidades y diferencias entre la Pedagogía General y la Pedagogía Social. La Pedagogía Social es una *Pedagogía aplicada a*, o una *Pedagogía de* o una *Pedagogía paramétrica*. La argumentación natorpiana fue muy elemental: no hay más pedagogía que la social, porque la individual no es posible. He aquí sus propias palabras: “Si la Pedagogía Social triunfase en toda la línea, habría entonces de llamarse simplemente Pedagogía; pero si reconocemos el papel de la comunidad en la educación, no podemos prescindir de ese nombre” (Natorp, 1925).

Nohl impugnó y rechazó la postura de Natorp, puesto que en un *Manual* de cinco volúmenes -superclásicos en Alemania y reeditados facsímilmente- dedicó el quinto y último a la Pedagogía Social (Nohl y Pallat, 1929).

Aunque desde 1960 se pensó que “la Pedagogía había muerto” y se usaron como alternativas “Introducción a las Ciencias de la Educación” y “Teoría de la Educación” (empírica, no filosófica), el objeto material y formal de la Pedagogía General fue transferido a las disciplinas con nuevas denominaciones, debido a que el objeto material es el mismo para todas las pedagogías, el ser del hombre, y el formal, la educación del ser humano.

Con la Pedagogía de la Diversidad o Peculiaridad (en Alemania, Sonderpädagogik). Sonder significa lo diverso, en el sentido de *peculiar*. Hemos de distinguirla de la Pedagogía Terapéutica o especial. El objetivo de la Pedagogía de la “peculiaridad” no son necesariamente los *enfermos*; son los *distintos*. La Pedagogía Social coincide con ella en que los *distintos* son auténticos *necesitados*, los didactas dirían que necesitan *Adaptaciones Curriculares Individuales* (ACIs) (infradotados, superdotados, miembros de etnias y razas minoritarias o excluidas, de culturas sometidas, de lengua minoritaria, etc.); en este sentido la Pedagogía de la Diversidad forma parte del Área de la Pedagogía Social, con entidad propia, dado su volumen y ámbito (Kanter y Speck, 1980; Bach, 1987).

Con la Pedagogía Especial/Terapéutica. Los pedagogos preferimos llamarla *Pedagogía Especial*, los clínicos, *Pedagogía Terapéutica* (en Alemania, Heilpädagogik). Es afin a la Pedagogía Social, porque su objeto formal es la educación, aunque se dé la circunstancia de la anormalidad o atipicidad negativa. La Pedagogía Social General previene la disocialización de quienes, en esos momentos, están bien adaptados e integrados; en cambio la Pedagogía Terapéutica intenta *curar* o *resocializar* a quienes están deteriorados en la convivencia o relaciones con los otros.

Con la Orientación y Terapia Familiar La Pedagogía de la Familia, hoy -albricias- tiene tres ámbitos o espacios: las familias normales y no problematizadas; las familias en alto riesgo social o ya con algunas dificultades, y las familias desestructuradas y conflictivas. De las

primeras se ocupa la *Pedagogía Familiar* (Quintana, 1993; Gervilla, 2003); de las segundas, la *Orientación Familiar*, y de las terceras, la *Terapia Familiar*. La Pedagogía Social General ha de asumir como espacio propio a la familia, pero el pedagogo/educador social no puede actuar más que con familias normales y estructuradas, porque la formación de los Orientadores Familiares y más aún de los Terapeutas familiares se hace en estudios de Postgrado, que capacitan para realizar funciones de prevención secundaria (ayuda) y terciaria (reestructuración y cura). Las tres disciplinas que capacitan para la profesión de atención a la familia son Pedagogía Social, pero sólo la primera es un apartado de la Pedagogía Social General (Ríos, 1994).

5. Taxonomía de la Pedagogía Social

La Pedagogía Social puede ser considerada un *Área* de conocimiento científico sobre la educación o una *Materia* dentro del Área. En la clasificación que propongo se responde a ambas perspectivas.

En cuanto *Área*, puede constituir un Departamento e incluso subdividirse en varios, para posibilitar una titulación de Licenciado, tanto en la organización pretérita/presente, como en la porvenir (Master), de la que se olfatean ya sus aromas en el mundillo universitario europeo y, por ende, español. La Pedagogía Social tiene en España una madurez que ya la desearían viejas naciones europeas, tal y como se prueba en una reciente publicación (Fermoso, 2003). En consecuencia, *podría aspirar a ser un Grado*

o Postgrado en el organigrama futuro de titulaciones universitarias.

Y en cuanto *Materia*, presente en la licenciatura de Pedagogía, se ha desarrollado espectacularmente en los últimos 20 años, porque a veteranos y jóvenes profesores, componentes de la Sociedad Ibérica de Pedagogía Social, la coyuntura les ha impelido a una carrera de urgencia, en la que han aparecido libros, ponencias y artículos de indudable valor, que constituyen ya un cuerpo de saber científico, elaborado –admitiendo algunas excepciones– con encomiable rigor heurístico. Me remito a las *Actas* de los Seminarios Interuniversitarios de la susodicha Sociedad, a los *Manuales* (Fermoso, 1994; Quintana, 1998; Ortega, 1999; Lebrero, 2002), a la *Revista de Pedagogía Social*, a la de *Educación Social* y a las *tesis doctorales* leídas en este mismo periodo.

5.1. Materias Pedagógicas del Área

5.1.1. Como saber científico:

Pedagogía Social Fundamental o General: Es la materia o disciplina académica que introduce o abarca las cuestiones principales y básicas de esta ciencia de la educación. A ella está dedicado el artículo, en el que me propongo clarificar la maraña en torno a esta nueva rama pedagógica.

Pedagogía Social Diferencial: Se centra en la diversidad de la educación social, según criterios o considerandos distintos. Es correlativa a la *Pedagogía Diferencial*, integrada en bastantes Currícula y Planes de Estudio de Ciencias de la Educación.

Pedagogía Social Evolutiva: al igual que en la Psicología Evolutiva, el criterio diferenciador es la *edad*, lo que a su vez genera varias subdisciplinas:

- a) *Pedagogía Social de la Infancia*. En Alemania, por ejemplo, los(as) profesionales de la educación infantil son educadores(as) sociales, porque se enfatiza la vertiente social de este nivel y no el didáctico o docente. Y siempre y en todos los lugares, se le encomiendan las ludotecas, las colonias escolares, los Centros de acogida infantil, etc.
- b) *Pedagogía Social de la Juventud*, la *Jugendhilfe* alemana, que tanta y tan larga historia ha tenido, en un triple sentido: ayuda *educativa* a la juventud, ayuda *profesional* a la juventud y ayuda *cultural* a la juventud.
- c) *Pedagogía Social de la Adulthood*, más cuidada que su homóloga en la Pedagogía General. Fue una de las motivaciones que decidieron la implantación de los estudios de Educación Social.
- d) *Pedagogía Social de los Mayores*, que forma parte de la *Adulthood*, en el preámbulo de la referida titulación. Son muchos los profesores universitarios que dedican elogiado esfuerzo en este ámbito.

Pedagogía de la Diversidad o Peculiaridad, la “Sonderpädagogik” de los alemanes, que no es Pedagogía Terapéutica, sino, como queda manifiesto, ciencia educativa de los *diferentes*: discapacitados, superdotados, pertenecientes a distinto género, oriundos de alguna de la rica gama de culturas, etc. En el frondoso árbol de la Pedagogía de la Diversidad hay sobradas cuestiones para especializarse en alguna de las variables citadas, multiplicándose las posibilidades

de estudio e investigación: Pedagogía Social de los superdotados, Pedagogía Social de los mentalmente disminuidos... (Kanter-Speck, 1980).

Pedagogía Social del Género: alentada por los movimientos feministas y por el Art. 14 de la Constitución Española de 1978. Podría también integrarse en la *Pedagogía de la Exclusión*.

Pedagogía Social Intercultural: otro problema emergente en la sociedad desarrollada, desde finales del s. XIX.

Las *emigraciones* del medio rural hacia las grandes ciudades del propio país o del extranjero son un hecho, que preocupa a políticos, líderes religiosos, juristas, jueces, sociólogos, psicólogos y pedagogos/educadores. Con ser importantes los problemas que acarrea la movilidad física, son aun mayores los de la movilidad sociocultural y educativa. El multiculturalismo y el interculturalismo requieren estudio, análisis, soluciones hipotéticas, etc. Se le está prestando atención. (Feroso, 1998).

Pedagogía Social Familiar, que puede ser:

- a) *Pedagogía Social Familiar Fundamental* o, en otras palabras, Pedagogía de la familia bien estructurada y sin problemas o conflictos especiales. Ha estado poco atendida, pero las Comunidades Autónomas le están dando ahora cada día más relieve; sería el primer nivel, preventivo, en el trabajo con la familia.
- b) *Pedagogía Social Familiar Orientadora*. Es el segundo nivel, constituido por las familias que, oye sin padecer graves trastornos o anomalías, necesitan ayuda para resolver las dificultades con las que tropiezan. Se necesita ya una cierta

especialización, que imparten algunos centros privados, principalmente declarados abiertamente confesionales católicos y alguna universidad pública.

- c) *Pedagogía Social Familiar Terapéutica*. Tercer nivel, en el que trabajan los terapeutas familiares, formados en *Escuelas* o Secciones de Terapia Familiar, existentes en España desde hace más de dos décadas.

Pedagogía Social Escolar: estudia las diferencias sociales entre los grupos y, sobre todo, las diferencias conductuales de los disocializados integrados en centros de alumnos socialmente normales. En el momento presente, se ocupa, entre otros temas, de la violencia escolar. El pedagogo o educador social escolar no es un docente; es un especialista de apoyo, para formar y colaborar con los profesores y tutores, que no han recibido formación específica en sus estudios universitarios.

Pedagogía Social Especializada: Podría ser considerada también, como he sugerido ya, una subdivisión de la Pedagogía Diferencial, pero es tan ingente y amplio su espacio que la contrapongo a la Pedagogía Social normal, es decir, a la que se dedica a infancia, juventud..., con carácter preventivo primario, para que la socialización se obtenga de la mejor manera posible, en tanto que la Especializada investiga y estudia a quienes necesitan apoyo (prevención secundaria), por estar en alto riesgo social, o han de ser resocializados (prevención terciaria). La producción científica es densa y abundante, tal y como puede colegirse de los índices de dos libros recientemente publicados (Ortega, 1999).

Pedagogía Social de la Exclusión (Cuarto Mundo): Campo espacioso, porque comprende la atención a pobres, enfermos (Sida, Lepra, Enajenación Mental, etc.), discapacitados, gitanos, adictos (tabaco, alcohol y droga) emigrantes, exiliados, extranjeros, mujeres, penados y cuantos se han apartado voluntariamente de la sociedad normal o ésta les ha relegado a guetos y barrios suburbiales. Nuestra sociedad abunda en esta lacra.

Pedagogía Social Terapéutica (Heilpädagogik): No complace mucho a quienes a ella se dedican, que se la incluya entre las materias del Área de Pedagogía Social. Pero está científicamente justificado. El pedagogo/educador social es parte de los equipos terapéuticos multiprofesionales, en los que no pueden faltar médicos y psicólogos. Hay que condescender, no obstante, con quienes se sienten a disgusto en nuestra Área, porque prefieren que se les catalogue entre los pedagogos/educadores de la diversidad.

Pedagogía Social Hospitalaria: la que cuida la educación de niños en hospitales infantiles, por padecer enfermedades o anomalías de larga duración. Dado que el sector o espacio es muy poco voluminoso, la atención de los pedagogos y educadores a esta rama, científica y práctica, ha sido escasa.

Pedagogía Social Penitenciaria: atiende a los problemas específicos de los reclusos (internos dice la Administración), privados de libertad, de los menores en centros especiales y de la reinserción sociolaboral de quienes han pasado por este tipo de instituciones. Los Centros Penitenciarios tienen ya en plantilla

educadores sociales especializados, y el Ministerio, las CC.AA., las Diputaciones, los Ayuntamientos y algunas Congregaciones Religiosas católicas sostienen pisos o pequeñas células de ex-presos, para ayudarles a reinsertarse social y laboralmente.

Pedagogía Social de Toxicómanos y Adictos: lamentablemente nuestra sociedad arrastra esta lacra, que destruye la vida de muchas personas, principalmente jóvenes, que en temprana edad crean adicciones, perturbadoras de su conducta para toda la vida.. Los profesores universitarios y los prácticos de la educación social tienen ardua y prolongada tarea en este círculo. Lógicamente, aunque haya un substrato común, se precisa especialización, al menos en alguna de las cuatro siguientes:

- a) Pedagogía Social de la Ludopatía
- b) Pedagogía Social del Tabaquismo
- c) Pedagogía Social del Alcoholismo
- d) Pedagogía Social de la Drogadicción

Pedagogía Social Socioeconómica: Profundiza en: a) la formación inicial y continuada de los trabajadores en Empresas o Instituciones; b) la inserción laboral de la primera ocupación o del regreso al trabajo tras enfermedades o paros. Se la menciona expresamente en el Preámbulo de la titulación en Educación Social. Esta rama de la Pedagogía Social ha de formar a los planificadores y gestores de cursos de formación, aunque deban ser profesores los especialistas en el sector correspondiente, carentes de preparación didáctica.

5.1.2. Como sabertecnológico: Pedagogía Social Tecnológica

Estudia e investiga la praxis pedagógica, sus métodos, sus estrategias, sus técnicas, etc., a fin de conseguir la mejor de las socializaciones o de las reinserciones sociales. La han de conocer y saber aplicar los pedagogos/educadores sociales, que trabajan en Servicios Sociales, amplia expresión que comprende la satisfacción de las *necesidades sociales*, mediante las cuales se consigue calidad de vida. El saber tecnológico se aprende al lado de un *maestro*, experto en la técnica correspondiente, no en lecturas y planteamientos teóricos, que fundamentan el quehacer racional y responsable.

Dentro de ella podríamos distinguir:

- estudio y tratamiento de “casos”,
- dinámica de grupos,
- técnicas grupales,
- técnicas de desarrollo comunitario,
- técnicas sociométricas (Lebrero, Montoya y Quintana, 2002, 273-347) y técnicas de desarrollo de habilidades sociales.

5.2. Materias auxiliares o complementarias

5.2.1. Antropología

Antropología Social o Cultural, que dota al pedagogo de conocimientos implicados en la socialización, provenientes de la cultura en la que se opera la antropogénesis, a lo que puede reducirse la educación.

Antropología de la Educación, materia introducida en las titulaciones pedagógicas, que dedica algunos descriptores a temas antropológicos culturales

5.2.2. Sociología

Sociología General. Dificilmente se comprenderán la socialización y la disocialización si no se tienen en cuenta algunos conocimientos sobre el hecho social, porque ambas son sus partes integrantes. Por otro lado, en equipos multiprofesionales de amplio espectro, puede tener presencia el sociólogo, por lo menos en la elaboración de los Planes y de los Proyectos.

Sociología de la Educación, igualmente troncal en los títulos de Pedagogía y de Educación Social; no obstante, en otro lugar se ha comprobado que no es una disciplina pedagógica, sino auxiliar.

Sociología Evolutiva, que junto con la Psicología Evolutiva nutre a la Pedagogía Social Evolutiva. Es una Sociología de la infancia, de la juventud, de la adultez y de los Mayores

5.2.3. Psicología

Psicología General. Por idénticas razones a las esgrimidas para justificar la defensa de la Sociología General.

Psicología Social. Varios contenidos de esta materia han pasado a formar parte de descriptores de la Pedagogía Social: motivaciones, actitudes, liderazgo, etc. Y, sobre todo, las habilidades sociales, a las que los teóricos de la Pedagogía Social no hemos prestado la consideración debida, por lo que cuanto informamos tiene poca *formalidad* pedagógica y sí mucha psicológica.

5.2.4. Política

Política Social General. Los Parlamentos y los Gobiernos son los que han de delinear el marco general en el que han de situarse los objetivos y los instrumentos o medios para conseguirlos. En

nuestro caso, interesa la Política Social de la Unión Europea, la española, la de las CC. AA, y las de las Administraciones locales.

Política Social Legislativa. Es la fuente de la Política Social, pero es conveniente hacer tratamiento aparte, y las universidades así lo han entendido. Son muchos los aspectos normativos a contemplar, pero, si hubiera de verbalizarlo sincréticamente, diría que la Política Social Legislativa que ha de conocer el pedagogo/educador social es la relativa a los Servicios Sociales.

5.2.5. Educación para la salud

No cabe duda de que la salud es una de las necesidades básicas a ser atendidas en los servicios sociales; así lo han entendido un puñado de doctorandos, que han dedicados sus investigaciones a este tema interdisciplinar, aunque son muchas sus facetas pedagógicas. Más aún, no son pocos los Currícula de Educación Infantil y de Educación Primaria que le dan categoría de disciplina o materia o la desarrollan como materia transversal.

5.2.6. Filosofía

Filosofía General. Aunque las ciencias sociales, a las que pertenece la Pedagogía, disponen de metodología heurística propia, sus orígenes, sin duda, fue el saber filosófico. Si la Política emana de los Parlamentos y de los Gobiernos, la Filosofía es patrimonio de quienes profesionalmente se dedican a ella. No es preciso abundar en exceso, pero sí tener información sobre las principales aportaciones hechas por los sistemas occidentales de mayor calado e influencia.

Filosofía Social. Indudablemente toda acción social, también la educativa,

ha de fundamentarse en concepciones filosóficas sobre la sociedad, tan antiguas como el platonismo y aristotelismo, pues es impensable sugerir acciones sociales, sin tenerlas en cuenta.

5.2.7. Animación Sociocultural

Considerada por los pedagogos españoles campo prioritario en las investigaciones y en las praxis educativas sociales. Existe una Bibliografía abundante, tan copiosa, que ocupa el primer lugar en el ranking bibliométrico de la Pedagogía Social.

5.2.8. Trabajo Social

El calificativo que mejor le cuadra es “asistencial”. Sus profesionales se forman en una titulación universitaria especial y tienen sobresaliente presencia en los procesos socializadores, motivo por el cual el pedagogo y el educador social tienen contacto con ellos en los equipos multiprofesionales de los *Servicios Sociales*.

Bibliografía

- BACH, H. (1987): “Sozialpädagogik und Sonderpädagogik”, en EYFERT, H.; OTTO U y THIERSCH, H. (eds.): *Handbuch zur Sozialarbeit/Sozialpädagogik*. Luchterhand: Newied-Darmstadt.
- COOK, T.F. y REICHARDT, CH. S. (1986): *Métodos cuantitativos y cualitativos de investigación evaluativo*. Madrid: Morata.
- COULON, A. (1988): *La Etnometodología*. Madrid: Cátedra.
- DANNER, H. (1970): *Methoden geisteswissenschaftlicher Pädagogik*. Basel: Reinhardt.
- (1979): *Methoden und Theorienpluralismus in der Wissenschaften*, Meisenheim.

- ECO, H. (1991): *Els límits de l'interpretaci*. Barcelona: Destino.
- FERMOSO, P. (1990): “Naturaleza y justificación epistemológica de las proposiciones normativas pedagógicas”, en AA.VV. *Actas del I Congreso Internacional de Filosofía de la Educación*, UNED, Vol. I, 37-56.
- (1994): *Pedagogía Social*. Barcelona: Herder.
- (2003): *Historia de la Pedagogía Social Española*. Valencia: Nau Llibres.
- FERNANDES (1990): *El nuevo marco sociocultural del s. XXI*. Madrid: Narcea.
- GARCÍAGARRIDO, J.L. (1996): *Educación comparada. Fundamentos y problemas*. Madrid: Dykinson.
- GARFINKEL, H. (1967): *Studies in Ethnomethodology*. Englewood: Cliffs.
- GERVILLA, E, (Ed.) (2003): *La educación Familiar*. Madrid: Narcea.
- GOETZ, J.P. y LECOMPTE, M. D. (1988): *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- GOLLETE, G.y LESSARD, M. (1988): *La investigación-acción*. Barcelona: Laertes.
- INKELES, A. (1965): *Qué es la Sociología*. México: Uthea.
- KANTER, O. y SPECK, O. (eds.) (1980): *Pädagogik der lernhinderten. Handbuch der Sonderpädagogik*, Berlin, 235-239.
- LEBRERO, M^aP.; MONTOYA, J.M. y QUINTANA, J. M^a (2002): *Pedagogía Social*. Madrid: UNED.
- MÍNGUEZ, C. (2000): “Pedagogía Social: Epistemología, modelos y praxis”, en *Revista de Ciencias de la Educación*, 184.
- MOLLENHAUER, K. (1966): *Zur Bestimmung von Sozialpädagogik und Sozialarbeit in der Gegenwart*, Beltz, Weinheim und Basel.
- (1968): *Einführung in die Sozialpädagogik*, Beltz, Weinheim und Basel

- NATORP, P. (1898): *Sozialpädagogik*. Traducida en 1925 al español: *Pedagogía Social*. Madrid: La Lectura.
- NOHL, H. y PALLAT, L. (1929): *Handbuch der Pädagogik*, Beltz, Berlín-Leipzig, Vol. V.
- ORTEGA, J. (eds.) (1999): *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona: Ariel.
- (eds.) (1999): *Educación Social Especializada*. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ SERRANO, G. (1990): *Investigación-Acción. Aplicaciones al campo social y educativo*. Madrid: Dykinson.
- PETRUS, A. (eds.) (1997): *Pedagogía Social*, Barcelona: Ariel.
- POHL, H.E. (1973): “Der Streit um den Begriff Sozialpädagogik”, en *Theorie und Praxis der sozialen Arbeit*, 14(1973), 42-52.
- QUINTANA, J. M^a. (1976): “Pedagogía Social y Sociología de la Educación: análisis comparativo de sus conceptos”, *Perspectivas Pedagógicas*, 37-38(1976), 153-168; nros. 39-40 (1977), 303-313.
- (1993): *Pedagogía Familiar*. Madrid: Narcea.
- RÍOS, J. A. (1994): *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid: Instituto Ciencias del hombre.
- ROMANZ, M.; PETRUS, A. y TRILLA, J. (2000): *De profesión: educador(a) social*. Barcelona: Papeles de Pedagogía, Paidós.
- SÁEZ, J. (1989): *La construcción de la educación*. Murcia: ICE, Universidad de Murcia.
- (1997): “La construcción de la Pedagogía Social: algunas vías de aproximación”, en PETRUS, A. (eds.) (1997): *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel, 40-66.
- SALAZAR, C. (1992): *La investigación-acción participativa*. Madrid: Editora Popular.
- SEIDMAN, E. (eds.) (1983): *Handbook of social intervention*. Beverly Hill: Sage-publications.
- TUGGENER, H. E. (1971): *Social Work. Versuch einer Darstellung und Deutung im Hinblick auf das Verhältnis von Sozialarbeit und Sozialpädagogik*. Weinheim und Basel: Beltz.
- WILHELM, TH. (1961): “Zum Begriff ‘Sozialpädagogik’”, *Zeitschrift für Pädagogik*, 7(1961), 126-145.
- WINKLER, M. (1988): *Eine Theorie der Sozialpädagogik*, Klett-Cotta, Stuttgart, 9-25
- WITTRÖCK, M.C. (1989): *La investigación de la enseñanza. Métodos cualitativos de observación*. Barcelona: Paidós -MEC, 2 Vols.
- WOODS, P. (1987): *La escuela por dentro. La Etnografía en la investigación educativa*. Barcelona: Paidós-MEC.

Dirección del autor:

Paciano Feroso Estébanez

Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de entrada: 20-01-03

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 15-04-03